

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000271041

Bogotá, 31 de agosto de 2026

Estimado (a):

N.X.D.J.

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765223748 por Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765226676 (Para consultas cite este número)

Hola,

Con toda atención nos permitimos informarte que hemos recibido tu solicitud, de fecha 22 de agosto de 2026. Esta quedó registrada bajo el SIM No. 1765223748 este registro corresponde al SIM No. 1765226676, que aparece en el asunto.

En primer lugar, queremos agradecerte y decirte que nos parece muy bien que te hayas comunicado con nosotros. Desde el ICBF queremos ayudarte y orientarte en lo que necesites. Hablar con una Entidad del Estado es un derecho que tú tienes, por eso hiciste lo correcto al contactarnos. Con gusto atenderemos tu solicitud con base en la información que nos compartiste.

Queremos contarte también que lo que nos informaste fue remitida al área encargada, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar. Esta remisión se hace conforme al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Creemos que la forma más rápida y sencilla para que nos brindes más información es llamarnos a la línea 141, razón por la cual te invitamos a que la realices. Ese número fue creado especialmente para ti, con el fin que puedas hablar con nosotros fácilmente. Es totalmente gratuito, y puedes llamarnos a cualquier hora y cualquier día del año, incluso fines de semana y festivos. Siempre habrá alguien para escucharte, orientarte y prestarte mucha atención.

Recuerda que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

(PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puedes hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puedes encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de tus datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puedes consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

www.icbf.gov.co



Hoy se fija al 01 de septiembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co



